

Año

Mineria

62

1811.

Data

Documento

N.º 53.

Agosto 165

Entreg. á D.<sup>no</sup> Antonio Zañartu Contador de este R.<sup>o</sup> Fral para que satisfaga los Sueldos  
 Vencidos á los M<sup>ros</sup>. Subalt. y Juzgado de Alzadas de Tho Fral. 7511<sup>rs</sup> 6<sup>rs</sup>

TM-AD2

CAJA: 15

DOC: 121

FOL: 01 (+ carátula)

Leg. 25, obs. 371

1852  
The  
1852  
1852



1

Planilla de las Cantidades que este R.<sup>o</sup> Tribunal G<sup>o</sup>ral.  
de Minería necesita extraer de sus Arcas en esta fecha, para pago  
de sus sueldos respectivos.

Juzgado de Alzadas.

Al S. <sup>o</sup> D. D. José Baquijano, Conde de Villa- Florida, y Oydor de esta R. <sup>o</sup> Audiencia, p. <sup>o</sup> su sueldo de Jefe de Alzadas de este R. <sup>o</sup> T <sup>o</sup> l. en los 4. meses del presente Tercio q. <sup>o</sup> finaliza, à raz. <sup>o</sup> de 600. p. <sup>o</sup> anuales le corresponden ..	200	~	}	300
Al Consejero de Alzadas D. José Lopez, à raz. <sup>o</sup> de 300. p. <sup>o</sup> anuales, le corresponden en los qua- tro meses de dicho tercio que espira.....	100	~	}	

Real Tribunal.

A los Señores Administrador, Director, y Diputad.<sup>o</sup> otales,  
al respecto de 4.000. p.<sup>o</sup> anuales cada uno de los dos  
primeros nombrados, y 3.000. p.<sup>o</sup> cada uno de los dos  
segundos, les corresponde por todo en los quatro meses  
del referido tercio. 4.666. 5.

Sueldos del Tercio entrante.

Al Cont. <sup>or</sup> D. Antonio de Zambrano, en los 4. meses de dho. tercio q. <sup>o</sup> finaliza en dho. dia. à raz. <sup>o</sup> de 2000. anuales le corresponden.....	800	~		
Al Asesor D. D. Manuel de Sueda, al respecto de 1.400. p. <sup>o</sup> le pertenecen en dho. tiempo.....	466	5.		
Al Secret. <sup>o</sup> D. Andrés Culeco, le pertenecen en los dhos. 4. meses à raz. <sup>o</sup> de 400. p. <sup>o</sup> anuales.....	133	2	1/2.	
Al Ofic. <sup>o</sup> 1. <sup>o</sup> de Contaduría D. Joaquín de Mirapitua al respecto de 700. p. <sup>o</sup> anuales, le corresponden ..	233	2	1/2.	
Al Ofic. <sup>o</sup> 1. <sup>o</sup> de Secretaría D. José Morote, a igual respecto le corresponde en dicho tiempo, idem ..	233	2	1/2.	
Al Ofic. <sup>o</sup> 2. <sup>o</sup> de idem D. Antonio Gutiérrez, le per- tenen en dho. tiempo a raz. <sup>o</sup> de 600. p. <sup>o</sup> an. .....	200	~		
A D. <sup>o</sup> Foribio Mirapitua amanuense del T <sup>o</sup> l. le pertenecen à raz. <sup>o</sup> de 200. p. <sup>o</sup> anuales.....	66	5.		
Al Portero Ministro Executor D. Joaq. Cosío, le pertenecen à raz. <sup>o</sup> de 480. p. <sup>o</sup> al año.....	160	~		

Pasa à la buelta. 2.293. 1/2. 4.966. 5.

Suma 1<sup>a</sup> de la 1<sup>a</sup> ..... # 4.966,5.

Ydem 2<sup>a</sup> de id. # 2.293,1 $\frac{1}{2}$ .

Al Portero de Calle D. Pedro Sanchez  
à raison de un peso diario de aionacion  
le corresponden en dho. tercio ..... # 122, -

Al Guarda del Tribunal D. Salvador Gaud-  
cia, à raison de 20. p.<sup>s</sup>. mensales le cor-  
responden en idem ..... # 80, -

Por la aionacion de 150. p.<sup>s</sup>. anuales à la  
Tribunal, le pertenecen en dho. tercio. # 50, -

Total ..... Pesos. # 7.511,6 $\frac{1}{2}$ .

Como se manifiesta el total de esta Planilla la Cantidad de siete mil  
quinhientos onze pesos, seis y medio reales, de los quales se hará la res-  
pectiva Distribucion. Lima y Agosto 16. de 1.811 #

L. S. S. S. S.  
S. S. S. S. S.

27





ST. JOHN'S COLLEGE

WYLLIAMS & BROS